

Gabriel Moreno González: *La democracia humanista*, Sevilla, Athenaica, 2020, 200 págs.

JUAN CARLOS MORENO PIÑERO

Director de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

Se ha publicado recientemente el libro *La democracia humanista* del que es autor Gabriel Moreno González, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Extremadura, un libro de serena madurez impropio de quien aún no ha cumplido tres décadas de vida. No es normal que a tan temprana edad alguien escriba como si hubiera vivido varias vidas, como si hubiera recorrido el infierno, el purgatorio y el paraíso de Dante, como si hubiera sido el tercer acompañante de Alonso Quijano y Sancho y como si se hubiera amamantado con la Enciclopedia Británica.

La democracia humanista es un libro que precisa sosiego para ser saboreado. Nadie salvo un borracho bebe de un trago un buen vino sino que lo paladea y va descubriendo en él matices, sabores y aromas hasta que llega a sentir una plácida embriaguez. Es lo que le pasa a este libro, un libro muy recomendable pero que no se lee fácilmente. Éste no es uno de esos libros de sombras sino que es un libro de luces, de muchas luces. Un libro de luces que se saborea preferiblemente en penumbra, la que reina en una habitación a oscuras sólo rota por la luz de un flexo que ilumina las páginas. Si además suena música de fondo, cada cual la que prefiera, estaríamos cerca del éxtasis místico. Y es un libro de luces porque refleja muchas de las luces que han iluminado la historia, tantas luces muestra el libro que parece la ciudad de Vigo en Navidad. Es un libro de luces también porque sus páginas irradian el interior preclaro de su autor, sin sospechas de tener esquinas sombrías ni dobleces tenebrosas. Es un libro de luces porque no está escrito sólo con la cabeza sino también con el pecho, esa caja que atesora la luz que cada cual alimenta a base de sentimientos y convencimientos. Es un libro de luces, en definitiva, porque al ir pasando sus páginas se van descorriendo las cortinas que sumen en penumbra nuestra mente.

El autor revela al final del libro que su propósito ha sido responder a la pregunta sobre las causas de nuestra acción política y de nuestra preocupación por lo común, causas que ha querido encontrar en la vieja y rica tradición del

humanismo. Con estas palabras ha pintado un fresco que no es sino una santísima trinidad laica: el bien común, la política como instrumento para conseguir el bien común y el humanismo como marco y fundamento de ambas. Tres personas en un solo dios, un dios hecho de tres personas, tres pilares que deben sustentar el bien supremo que no es otro que la felicidad. Porque si hay algo que tengo claro es que las casi doscientas páginas del libro tienen el nexo común de que tratan de la felicidad, o mejor dicho, de la búsqueda de la felicidad pues la persona no alberga otra meta que la de ser feliz; y la meta de los muy privilegiados, la de ser feliz y además hacer felices a otros.

La lectura del libro me sirve de reflexión para recordar otros momentos de la historia vinculados con la forja de la democracia y el humanismo. Para ello me apoyaré en uno de los mejores libros de Stefan Zweig, en *Momentos estelares de la humanidad*. En él, el escritor austríaco traza catorce esbozos narrativos de momentos que marcaron de algún modo el futuro de la humanidad. En su primera redacción no contenía catorce esbozos sino cinco, y cinco son los momentos de la humanidad que pretendo tratar. No son los únicos, es evidente, ni quizás los más brillantes o los más decisivos pero coadyuvan a entender el papel de la democracia y del humanismo en ciertos momentos importantes de la historia.

Comenzamos en el año 533 de nuestra era cuando el emperador bizantino Justiniano ordenó publicar el Digesto, obra en la que se recopilaba la jurisprudencia romana. Entre los juristas que intervinieron en el mismo se encontraba Ulpiano y a Ulpiano debemos el enunciado del *tria iuris praecepta* también llamado “las tres máximas de Ulpiano”, que son los tres pilares que a su juicio sustentan la convivencia y el Derecho: vivir honradamente, no hacer daño a nadie y darle a cada cual lo suyo. El primero de ellos, *honeste vivere*, vivir honradamente, es a mi juicio el más importante de los tres porque una vida honrada arrastra necesariamente a los otros dos principios. Todos sabemos en qué consiste ser una persona honrada, no hacen falta mayores explicaciones, pero por si acaso expreso mi propia opinión: vivir honradamente es respetar a las personas y a las cosas, ser riguroso consigo mismo y con los demás, ser independiente frente al poder y dependiente de los desfavorecidos y frágiles, decir la verdad, tener sentido del honor y de la palabra dada y respetar la libertad propia y ajena porque la libertad, como el Quijote le dijo a su escudero, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida. El segundo precepto, no hacer daño a otro, merece un par de observaciones. La primera, que no hacer daño a otro no es suficiente sino que debe completarse con un hacer el bien a los demás porque siendo necesaria la actitud pasiva de no dañar, resulta preferible la actitud diligente de hacer el bien. La segunda observación es que ese “otro” al que no se debe dañar o a quien se le debe hacer el bien no ha de limitarse sólo a otros congéneres, alcance que no sería cuestión menor, sino que incluyo en ese universo a la Naturaleza, a la Madre Tierra. Tengo la impresión de que el hombre se ha creído excesivamente su papel de dueño de la Creación y que en su soberbia ha considerado que cuando Dios le puso a su disposición lo que había creado le estaba otorgando poderes absolutos de disposición. Pero no es así, el hombre no es dueño de nada, en todo caso es usufructuario, y ya sabemos que el usufructo es el disfrute de las cosas dejando a salvo su sustancia. No tenemos derecho a arrasar ni a esquilmar los bosques, no tenemos derecho a contaminar las aguas o el aire, es injustificable el maltrato animal... No somos conscientes de que si la Tierra se sigue calentando, la magnitud de la catástrofe será colosal. Nuestra ceguera culpable puede llevarnos al desastre. Y el tercer principio, darle a cada cual lo suyo, supone la esencia de la justicia que es uno

de los pilares de la democracia. Instituye además el principio de solidaridad básico en toda democracia humanista, no sólo una solidaridad interterritorial sino también una solidaridad intergeneracional.

El segundo momento estelar relacionado con la democracia y el humanismo lo situó en el siglo XVI, en las postrimerías del reinado de Carlos V. Tengo la suerte de que mi despacho se encuentra en las mismas dependencias en las que el emperador, el rey del mundo, vivió los últimos diecinueve meses de su vida. Con frecuencia me preguntan si soy devoto de Carlos V o si le profeso una especial admiración o si es mi personaje histórico preferido, a lo que suelo responder, para decepción de mi interlocutor, que aquel rey me despierta curiosidad pero no especial simpatía. Soy más partidario de los comuneros y de los reformadores que de un rey que vino de lejos y que nunca terminó de entendernos bien. Pero ello no empece para que reconozca algunas grandezas de su reinado como la de saberse asesorar por dos de los mayores europeos de la historia. Uno de ellos, un monje sabio, inteligente y humanista llamado Erasmo, que había nacido en Rotterdam treinta y cuatro años antes que Carlos en Gante, y para quien había escrito *Formación del Príncipe Cristiano*, obra en la que subrayaba los valores de la equidad social, la prudencia y, especialmente, el amor por la paz. Y el otro, el valenciano Juan Luis Vives, sólo ocho años mayor que el emperador, para quien escribió el tratado *De concordia et discordia in humano genere*. En esta obra, imbuida de la doctrina de su amigo Tomás Moro, afirmaba que las soluciones morales deben ser colectivas ya que las individuales son insuficientes. Encontrándose Carlos próximo a la muerte, dejó a su hijo Felipe tres recomendaciones que hay que valorar en su justa medida porque eran los consejos de quien había gobernado el mundo a quien habría de sucederle en ese poder absoluto. En ellas le instaba a que sostuviera la integridad de la fe en sus dominios, le aleccionaba sobre la paz de Europa con los otros reinos y le aconsejaba buscar una tregua con el turco para asegurarse la paz en el Mediterráneo. Esas tres recomendaciones, como expresó Marcelino Oreja en Yuste, no han perdido vigencia cinco siglos después. Cuando el emperador hablaba de sostener la integridad en la fe, en la concepción religiosa y omnipresente de antaño, podemos entender hoy la necesidad de salvaguardar la integridad ética de los principios y valores de la conciencia humanista y democrática frente al asalto de los viejos nacionalismos y de los nuevos populismos que tanto daño amenazan. Esa integridad supone también defender la paz a ultranza, garantizar la unidad y la cohesión interior e impulsar una Europa mejor como única alternativa frente a riesgos involucionistas y desintegradores. Y mantener la paz con el turco puede entenderse fácilmente en el actual contexto internacional de permanentes y poliédricos peligros. Cuando Carlos decía *turco*, podemos entender hoy cuantas amenazas violentas, excluyentes y aniquiladoras pretenden cercar a la democracia y aún más a la democracia humanista, atacando conjuntamente ambos flancos: a la democracia y al humanismo.

Situó el tercer momento estelar en ese periodo indefinido de tiempo que abarca parte del siglo XIX y comienzos del XX. Me refiero a esos años en los que se inventó más que nunca, lo que provocó un cambio social sin precedentes. Siendo como fue un tiempo en el que se sentaron las bases de una transformación radical de la sociedad, supuso, sin embargo, desde el punto de vista humano, un periodo negro. La revolución industrial constituyó un punto de inflexión en la historia pero se basó en gran medida en la explotación de la persona por la persona. Se llegó a unos niveles de fanatismo sólo conocido hasta entonces en los ámbitos bélicos. Ya no se mataba con armas, ahora se mataba mediante la explotación y la opresión, cebándose especialmente con las mujeres y con los niños. Las diferencias sociales se radicalizaron, conviviendo la mayor opulencia

con la pobreza más absoluta. Las mujeres vivían en una situación de sumisión extrema, carentes de voto, y las casadas no podían poseer propiedades y estaban legalmente sometidas a sus maridos, y dependientes de ellos. En esta tesitura resulta comprensible y plausible la irrupción de movimientos libertadores como el movimiento sufragista, el movimiento feminista y el movimiento obrero que fueron cizallas para muchas cadenas opresoras.

El cuarto momento lo ubico en el desastre de la Segunda Guerra Mundial y en la posterior reconstrucción de Europa. El Holocausto supuso el punto más bajo al que la depravación humana pudo descender. Ni la mente más perversa concibe situaciones tan abyectas como aquéllas que se dieron, ante las que cualquier descripción que hagamos, necesaria para que las nuevas generaciones no olviden lo que pasó, seguramente resultará insuficiente. Para mí, el estudio de episodios como éste, la recuperación de esta memoria histórica, habría de ser uno de los pilares de la educación si no queremos correr directos al desastre de la amnesia colectiva y con ella a la condena de repetir lo que sucedió. Frente a este averno oscuro, la Declaración Schuman de 9 de mayo de 1950 supuso un logro y una llama que prendía en medio del abismo de la posguerra. Esta singular construcción política se basaba en la defensa de la paz, y erigida sobre los cimientos de la libertad, el pluralismo y la tolerancia, tenía una triple misión: imposibilitar los excesos de los nacionalismos, verdadero cáncer de la Europa moderna, defender la democracia como sistema para encauzar las opiniones divergentes en una sociedad plural y dotar a Europa de una voz fuerte y poderosa para preservar sus ideas, valores e intereses.

El quinto y último momento lo ubico en la España del presente. Vivimos hoy en un Estado social y democrático de Derecho. Lo digo y nos suena tan natural como el aire que exigimos trece veces por minuto. Pero corremos el riesgo de que por resultarnos algo tan nuestro no apreciemos su valor. Somos afortunados de vivir en un país libre pero nadie nos ha regalado nada sino que el régimen de libertades en el que vivimos es el resultado de la lucha de muchos que merecen nuestro recuerdo. El paso de la dictadura franquista al régimen democrático fue un proceso que tuvo luces y sombras. Me parece necio que haya quien pretenda negar que ese fenómeno histórico abrió un periodo de convivencia antes desconocido en nuestra historia que no podemos sin más denostar. Un proceso forjado a base de muchas renunciaciones y de mucho diálogo que dio lugar a una Constitución que a mi juicio no ha perdido vigencia aun cuando deba ser reformada.

Se retrocede con seguridad pero se avanza a tientas, escribía Mario Benedetti. En el camino titubeante hacia el futuro hay muchas incertidumbres y pocas certezas, y entre éstas pocas sólo conozco la necesidad de que el mañana se construya sobre los pilares de la democracia, de la libertad, de la solidaridad y de la dignidad de la persona; precisamente los pilares que aparecen en *La democracia humanista*.